

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

40

REAL DECRETO 2020/1995, de 18 de diciembre, por el que se promueve a Magistrado del Tribunal Supremo a don José María Marín Correa.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de diciembre de 1995, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 343 y 344, b), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre,

Vengo en promover a Magistrado del Tribunal Supremo a don José María Marín Correa, Magistrado, Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, el cual desempeñará su cargo en la Sala Cuarta del citado Alto Tribunal, en vacante producida por fallecimiento de don Juan Antonio Linares Lorente, correspondiente al turno general de la Carrera Judicial.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,

JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

41

REAL DECRETO 2021/1995, de 18 de diciembre, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de León a don Juan Francisco García Sánchez.

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 13 de diciembre de 1995, y de conformidad con lo establecido en los artículos 127.3, 320 y 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial,

Vengo en nombrar Presidente de la Audiencia Provincial de León a don Juan Francisco García Sánchez, cargo que desempeña en la actualidad.

Dado en Madrid a 18 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,

JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

42

REAL DECRETO 2220/1995, de 28 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Fernando Sánchez Rau como Embajador en Misión Especial.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 1995,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Sánchez Rau como Embajador en Misión Especial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 28 de diciembre de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
CARLOS WESTENDORP Y CABEZA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

43

ORDEN de 26 de diciembre de 1995 por la que se aplican los beneficios de la amnistía a funcionarios de la antigua Generalidad de Cataluña.

El Real Decreto 1081/1978, de 2 de mayo, constituyó en el Ministerio de la Presidencia una Comisión cuya composición vino a determinar la Orden de 29 de junio de 1978, para la aplicación de la amnistía concedida por el Real Decreto-ley 10/1976, de 30 de julio, y disposiciones que lo desarrollan, en cuanto se refiere a los funcionarios de la Generalidad de Cataluña. Dicha Comisión, a la vista de la documentación incorporada a efectos de los expedientes instruidos a petición de los interesados, que hasta la fecha han sido examinados, procedió en ejecución de lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 1081/1978, al principio citado, a proponer en cada caso la aplicación de los beneficios de la amnistía, determinando la situación administrativa y los derechos que corresponden al funcionario, así como su integración a efectos activos o pasivos en Cuerpos, Escalas o plazas no escalafonadas del Estado, ya existentes o que se creen con el carácter de «a extinguir» o bien en el correspondiente grupo, subgrupo y, en su caso, clase de alguna de las cuatro Diputaciones Provinciales de Cataluña, según que las funciones de los órganos en que prestaron sus servicios los funcionarios afectados hubieran sido absorbidas por el Estado o por las Corporaciones Locales, remitiendo